



# AYUDAS PARA PUBLICACIONES MÉDICAS EN INGLÉS



## OBJETIVO

Facilitar a los médicos colegiados en Illes Balears la publicación de artículos científicos en revistas editadas en lengua inglesa.

## DOTACIÓN ECONÓMICA

Se crea un fondo de 3.000 € anuales para la subvención del 50% del coste de la traducción, hasta un máximo de 500 € por primer firmante y año.

## REQUISITOS

1. Presentación de la separata del artículo o acreditación de su aceptación para ser publicado.
2. Factura del servicio de traducción correspondiente al año 2015.
3. Las solicitudes serán remitidas a la **Fundació Patronat Científic** del COMIB, **antes del día 29 de abril de 2016**, a Passeig Mallorca nº 42 (Palma) o al e-mail: [patronatcientific@comib.com](mailto:patronatcientific@comib.com)

## RESOLUCIÓN

El jurado de concesión de estas ayudas estará formado, como mínimo, por tres miembros de la Junta Facultativa de la **Fundació Patronat Científic** del COMIB. La resolución será inapelable y se notificará personalmente, haciéndose pública a través de los medios de comunicación del COMIB.